

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ERRORES MORTUORIAS.
En quincenas al año de más columnas: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.
—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 40; en 4.ª, 20.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al año de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al año de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al año de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al año de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al año de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 495.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1010; en 4.ª, 500.—Al año de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1020; en 4.ª, 505.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1030; en 4.ª, 510.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1040; en 4.ª, 515.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1060; en 4.ª, 525.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1070; en 4.ª, 530.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1080; en 4.ª, 535.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1090; en 4.ª, 540.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 545.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1110; en 4.ª, 550.—Al año de ciento: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1120; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1130; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1140; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1160; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1170; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1180; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1190; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 595.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1210; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1220; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1230; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1240; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1260; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1270; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1280; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1290; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 645.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1310; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1320; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1330; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1340; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1360; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1370; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1380; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1390; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 695.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1410; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1420; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1430; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1440; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1460; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1470; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1480; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1490; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 745.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1510; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1520; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1530; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1540; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1560; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1570; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1580; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1590; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 795.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1610; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 1620; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 1630; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 1640; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 1660; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 1670; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 1680; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 1690; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 845.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 1710; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 1720; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 1730; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 1740; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 1760; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 1770; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 1780; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 1790; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 895.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 1810; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 1820; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 1830; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 1840; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 1860; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 1870; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 1880; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 1890; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 945.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 1910; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 1920; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 1930; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 1940; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 1960; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 1970; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 1980; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 4925; en 3.ª, 1990; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 995.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 4975; en 3.ª, 2010; en 4.ª, 1000.—Al año de mil: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 2020; en 4.ª, 1005.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 5025; en 3.ª, 2030; en 4.ª, 1010.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 5050; en 3.ª, 2040; en 4.ª, 1015.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1020.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 2060; en 4.ª, 1025.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 5125; en 3.ª, 2070; en 4.ª, 1030.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 5150; en 3.ª, 2080; en 4.ª, 1035.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 5175; en 3.ª, 2090; en 4.ª, 1040.—Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 5200; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1045.—Al año de mil y nueve: en 1.ª, 10450; en 2.ª, 5225; en 3.ª, 2110; en 4.ª, 1050.—Al año de dos mil: en 1.ª, 10500; en 2.ª, 5250; en 3.ª, 2120; en 4.ª, 1055.—Al año de dos mil y uno: en 1.ª, 10550; en 2.ª, 5275; en 3.ª, 2130; en 4.ª, 1060.—Al año de dos mil y dos: en 1.ª, 10600; en 2.ª, 5300; en 3.ª, 2140; en 4.ª, 1065.—Al año de dos mil y tres: en 1.ª, 10650; en 2.ª, 5325; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1070.—Al año de dos mil y cuatro: en 1.ª, 10700; en 2.ª, 5350; en 3.ª, 2160; en 4.ª, 1075.—Al año de dos mil y cinco: en 1.ª, 10750; en 2.ª, 5375; en 3.ª, 2170; en 4.ª, 1080.—Al año de dos mil y seis: en 1.ª, 10800; en 2.ª, 5400; en 3.ª, 2180; en 4.ª, 1085.—Al año de dos mil y siete: en 1.ª, 10850; en 2.ª, 5425; en 3.ª, 2190; en 4.ª, 1090.—Al año de dos mil y ocho: en 1.ª, 10900; en 2.ª, 5450; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1095.—Al año de dos mil y nueve: en 1.ª, 10950; en 2.ª, 5475; en 3.ª, 2210; en 4.ª, 1100.—Al año de tres mil: en 1.ª, 11000; en 2.ª, 5500; en 3.ª, 2220; en 4.ª, 1105.—Al año de tres mil y uno: en 1.ª, 11050; en 2.ª, 5525; en 3.ª, 2230; en 4.ª, 1110.—Al año de tres mil y dos: en 1.ª, 11100; en 2.ª, 5550; en 3.ª, 2240; en 4.ª, 1115.—Al año de tres mil y tres: en 1.ª, 11150; en 2.ª, 5575; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1120.—Al año de tres mil y cuatro: en 1.ª, 11200; en 2.ª, 5600; en 3.ª, 2260; en 4.ª, 1125.—Al año de tres mil y cinco: en 1.ª, 11250; en 2.ª, 5625; en 3.ª, 2

Función benéfica

Suma anterior, 750 pesetas. Donativo hecho por la Facultad de Derecho, 100 pesetas; Sr. Arzobispo, 50; Circolo Liberal, 50; Circolo de Clases pasivas, 25; Azucarera San Isidro, 25; don Alberto Gómez Izquierdo, 10; señor Caro Fernández, 5; D. Manuel González, 5; D. Tomás López Carbonero, 5; doña Josefa C. Castro, 5; D. Rafael Fernández Rubio, 5.

He aquí los señores que han adquirido palcos y plateas: Don Rafael Espejo, 50 p setas; don Luis Morales, 50; D. Luis Andráda, 50; don Juan Manella, 50; D. Antonio Bienes, 50; D. José García de la Serrana, 50; Casino Principal, 100; D. Camilo Mendieta, 50; D. Alfredo Meléndez, 50; don Salvador Montoro y D. Julián Damas, 50; D. Antonio Guillón del Río, 50; don Modesto López Bellido, 50; D. Federico Gutiérrez, dos butacas, 25; total, 1.810.

El Sr. Conde del Prado ha cedido el 5 por 100, que había de cobrar como dueño del teatro, por la venta de localidades, como asimismo han cedido sus fondos las primeras partes de la Compañía.

También ponemos en conocimiento del público, que la noche de la función se cerrará el comercio.

La venta de localidades estará en la Camislería Moderna, Puerta Real, el martes y miércoles.

Los profesores auxiliares

El domingo se reunieron en fraternal banquete en el hotel "Alhambra Palace" los profesores auxiliares de esta Universidad, rindiendo culto a la costumbre que anualmente los congrega.

Concurrieron los señores Rodríguez Aguilera (D. Agustín), López Carbonero, Sánchez Aguilera, Martín Barrales, Nacle Herrera, Pareja, Casado, Díez Tortosa (D. Angel), Ornes Talavera, Mesa Moles, Trevilla Paniza, Damas Sánchez, Mata, Oceña, Góngora y Morell.

Fue servido el siguiente menú: Hens d'oeventres varié. Benfús á la caroliná. Merluse á la Rotschild. Beefsteak pomme de terre soufflé. Petits pois á l'anglaise. Gateau anis, dessert. Reinó entre los comensales la mayor armonía y confraternidad.

Garnización clandestina

Según dice un periódico local, en el vecino pueblo de Huévar Vega se carnicaban diariamente reses enfermas, cuyas carnes se introducían de matute en Granada, para su consumo.

Como la anterior noticia encierra suma gravedad y es de gran trascendencia e importancia para la salud pública y para los intereses del Municipio, llamamos la atención sobre ella al señor alcalde, esperando que averiguará si es cierta dicha información, y en caso afirmativo dará las órdenes oportunas para que sin descuido sean perseguidos y castigados los autores de una industria que puede causar muchas víctimas, entre las personas que, inconscientemente, lleguen á consumir carnes insalubres, como las que son denunciadas por el periódico en cuestión.

Instrucción pública

Junta.—La Asamblea de la Enseñanza.—Asociación del Magisterio.—Los maestros privados.

Bajo la presidencia del rector se reunió ayer tarde en su despacho la Junta de Decanos, asistiendo los de todas las Facultades, para hacer la distribución de las mil pesetas consignadas en presupuestos con destino á la adquisición de obras para sus respectivas bibliotecas.

La Junta organizadora de la Asamblea general de Enseñanza y educación ha acordado prorrogar el plazo de inscripción para tomar parte en las deliberaciones de la misma, hasta el 31 de Diciembre próximo.

Ha quedado por tanto, aplazada la inauguración de la Asamblea, pues el deseo del Gobierno era realizar dicho acto en la segunda quincena de Diciembre.

Anteayer celebró sesión extraordinaria la Asociación del Magisterio, concurriendo numerosos profesores de la capital y de los pueblos.

Se acordó aprobar la designación de los maestros que han de ir á Madrid á la Asamblea como representantes del Magisterio de la provincia, siendo definitivamente designados la profesora de San Ildefonso D.ª Felipa Pérez de Paz, el maestro de Churruana D. Antonio Murria y el secretario de la Asociación don Rafael Lasala.

Discutiéronse los distintos temas del cuestionario oficial, nombrándose una ponencia compuesta por D.ª Concepción de Mora, D.ª Felipa Pérez, y señores Espejo, Manzano y Rodríguez, que estudien las conclusiones que han de someterse á la consideración de la Asamblea general.

Dióse cuenta de las peticiones de inscripción como asambleístas, solicitadas por los Sres. Negrelli, Uceda, Manzano, Santos, Ruiz Castilla, Peña, Guerrero Martín, Pineda, Barrera, Iglesias y otros y se levantó la sesión.

—A la reunión citada para anteayer en la Escuela Normal Superior de Maestros, por D. Juan de Dios Neguera, con objeto de adoptar acuerdos entre los directores de Colegios privados no concurrieron más que los señores Mata y Martos, por cuyo motivo no pudo celebrarse, habiéndose aplazado hasta nueva cita.

Bodas de oro

Ayer celebró sus bodas de oro, ser Dolores Cerezo, superiora de las Hijas de la Caridad que prestan sus servicios en el hospital de San Lázaro.

Con este motivo fué ayer día de fiesta para el benéfico establecimiento; en su primerosa capilla, adornada con gusto exquisito, se efectuaron por mañana y tarde, solemnes funciones religiosas, en las cuales predicó un padre capuchino; á los enfermos se les sirvieron comidas extraordinarias y en todo el día no cesó la hija de San Vicente de Pan, de recibir felicitaciones y obsequios; testimoniándose una vez más las simpatías que ha sabido captarse por sus bondades infinitas é inagotable caridad.

Los autores de un robo

El jefe de Vigilancia, señor Martos y los vigilantes Antonio Pérez Cruz, Sebastián López, Antonio Segura y Benito Campoy, capturaron ayer á Juan Bautista Pérez Peréira, de 32 años y Fernando de la Fuente Vilchez (a) Pevedrera, los cuales fueron sometidos en la Jefatura de Vigilancia á un hábil interrogatorio por el jefe.

Dichos sujetos se confesaron autores del robo de chaquina, dinero y otros objetos llevado á cabo la madrugada del 17 del actual, en el ventorrillo del Plantel, propiedad de D. Juan Ballesteros López, sucesos del que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Los detenidos manifestaron además que para realizar el robo practicaron el agujero con un clavo grande, en la pared del ventorrillo que da á la carretera. Los ladrones ingresaron en el arresto.

Juventud socialista

Por no tener todavía aprobado su reglamento, no pudo reunirse anteayer la juventud socialista. En su lugar ha sido convocada de nuevo para el día 27 con objeto de nombrar su junta directiva.

Ecos de la vida

Los amigos del joven abogado don Diego Trevilla Paniza, se proponen obsequiarle hoy, á las doce, con un banquete en el hotel Palace, para celebrar su brillante debut en la Audiencia.

—En el expés de Andauces regresaron á, er de su larga excursión por el extranjero D. Ramón Serrano y su bella esposa.

—Se habló ayer del lance pendiente entre dos conocidas personas de esta capital.

La índole del asunto nos impide dar otros detalles.

Hurto de encajes

Los vigilantes de policía, Antonio Gutiérrez Lara, José Urquizar, José Moreno y Juan Mata, detuvieron anteaer á Melchor Reche, por ser autor del hurto de varias piezas de encaje, al vendedor ambulante Vicente Lozano Peláez, que las dejó éste en un arca en la posada de la Espada, cuarto número 10.

Los vigilantes se incautaron de las piezas de encaje en la taberna de Pedro Parra, calle de Santa Paula.

Estudiantina

Entre algunos alumnos del segundo curso elemental de la Escuela Normal de Maestros, se ha iniciado la idea de organizar una estudiantina que para fines benéficos postulará durante los días de Carnaval.

Mujer fecunda

En Beas de Granada ha dado á luz tres hermosas niñas, Adoración Arroyo Delgado, esposa de José García López, encontrándose en satisfactorio estado de salud tanto la madre como las recién nacidas, las que han sido bautizadas, imponiéndoseles los nombres de María del Carmen, María Gracia y María Adoración.

Este caso de fecundidad, está siendo muy comentado en Beas, admirando más que nada el que las tres niñas muestren cada día más robustez y salud.

Noticias militares

Cuerpo Jurídico. Ha sido destinado á las órdenes del auditor general D. Melchor Saizpardo, el teniente auditor de primera D. Francisco Javier Jiménez y Jiménez.

Comandancia general de Artillería. Se ha hecho cargo de la Comandancia de Artillería de esta región, el general de brigada D. Ricardo Garrido Badino.

Destinos civiles. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra del día 19 del actual, publica la relación de destinos civiles, adjudicados en el presente mes.

En dicho relación figura el sargento licenciado Elroy Comas Trujillo, con el destino de alcaide del juzgado del Salvador de esta capital.

Instrucción

En el día de hoy, tendrá ejercicio de tiro, la fuerza del regimiento de Córdoba, bajo la base de segundo batallón, saliendo del cuartel á las once menos cuarto y regresando á las cinco de la tarde.

Noticias de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos, á don José María Loizaga y al depositario pagador.

Pensiones

Se han concedido las siguientes: De 625 pesetas anuales, á doña María Teresa, doña Rosa, doña Aurora, don Salvador y don Antonio Cuesta Moyano, hermanos del capitán del Ejército don Manuel, y de 750 pesetas mensuales, al soldado inútil Joaquín Gutiérrez Moreno.

Conferencia

Mañana, miércoles, á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en la Universidad una conferencia, por el catedrático D. Juan L. Díez Tortosa.

Resago de honradez

El botones encargado del acaesozor del hotel Alhambra Palace, Gabriel Gómez, se encontró en la tarde del domingo una valiosa joya, que entregó á su dueño, cuando éste aún no había notado la pérdida.

Las máquinas Singer

La antigua Compañía fabril "Singer" acaba de conseguir un triunfo extraordinario con el "Grand Prix", que se le ha concedido en la Exposición internacional de Bruselas, por sus excelentes máquinas de coser, triunfo estimado generalmente como muy merecido por la fama mundial que hace tiempo goza.

La Compañía del Sur

Los productos que la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, líneas de Almería y Granada, ha ob-

tenido en la primera decena del corriente mes de Noviembre, son los siguientes: Del 1.º al 10 de Noviembre de 1910, 177.055,12 pesetas; del 1.º al 10 de Noviembre de 1909, 199.373,37; aumento 17.585,75.

Del 1.º de Enero al 10 de Noviembre de 1910, 5.161.764,25 pesetas; del 1.º de Enero al 10 de Noviembre de 1909, 4.589.793,48; aumento, 571.970,77.

Los dependientes de comercio

Para el domingo, á las ocho, encontrábase citada la junta general de los dependientes de comercio, cuya reunión no pudo tener efecto, por no haber concurrido número reglamentario de socios.

Baldomero Argente

Este brillante periodista, que siendo muy joven dirigió El Globo y El Diario Universal, donde dejó las huellas de su estilo vibrante y jugoso, acaba de conseguir un triunfo en la tribuna parlamentaria, con motivo de la discusión de la ley llamada del Candidato.

Pertenece á la juventud del partido que dirige el señor Canalejas, al que prestó relevantes servicios con su pluma; y como granadino, en cuyas aulas adquirió amistades y dejó el recuerdo de su precocidad inteligente, nosotros nos felicitamos de verle en las avanzadas de la mentalidad española con Muzeta, Ortega Gasset, Bueno, Alcalá Zamora y Zancada.

La obra paulatina de Argente, es la de los solitarios que con su voluntad elevan el pedestal de su inteligencia y de su valimiento.

Es diputado á Cortes por Alcazar y diputado provincial por Madrid; quiere mucho á Granada, donde se desarrollaron sus juegos de niño y ansia contribuir á su enaltecimiento y mejora.

Por eso, nosotros que lo conocemos, sentimos legítimo orgullo al ver que pasa á figurar en la fila de los parlamentarios, cuyo nombre guarda la fama.

Noticias de Loja

En el expés de hoy ha pasado con dirección á Granada el nuevo gobernador civil Sr. Sánchez Anido.

Aguardaban á dicha autoridad en la estación de San Francisco, el secretario del Gobierno civil Sr. Montilla, el señor Hernández Carrillo, y la plana mayor del partido liberal de esta ciudad.

El nuevo gobernador fué obsequiado por las autoridades lojeñas y cumplimentado por las mismas.

Entre los muchos que vimos en el andén recordamos al jefe de los liberales de ésta D. Antonio Pavés y Gómez, el alcalde D. Enrique Flores Jiménez, don Manuel Guarino Menéndez, D. José Ibáñez, D. José Naveros, D. Antonio Peláez, D. Emilio Flores, D. Manuel Guarino Flores, D. Rafael Jaimez, D. Mariano Ruiz, D. Estanislao Cerezo, D. José Moreno Cano, D. José García y García, don Antonio Prestacoro, D. Emilio Sanjuan, D. Rafael Oceña, D. José Guerrero, D. Mariano Guarino, D. Juan Caro, don Miguel Terro, D. Ricardo López, don Juan Ruiz Alvarez, D. Narciso Jiménez, D. Francisco Sampedro, D. Juan Moreno, D. Francisco Vilchez, D. Emilio Velázquez, D. Antonio Laque, don Antonio Montoro, D. Vicente Ganivet, don Juan Santestela y Morales, D. Federico Flores y D. Mariano Velázquez, jefe de policía Sr. Miranda, de la guardia municipal Sr. Aznar y de la guardia rural Sr. Luque.

En el mismo tren regresaron á Granada el Sr. Montilla, Carrillo y el señor Pavés.

El jefe del partido conservador de esta ciudad Sr. Marqués de Loja, continúa en Madrid, encontrándose muy mejorado de la enfermedad que padecía.

Anoche domingo, obsequió el prestigioso partido de la Juventud Republicana de esta ciudad, con un baile á sus numerosos socios, reinando la más franca alegría entre todos los que asistieron.

Habo muchas y hermosas mujeres, que contribúan al mayor esplendor de la velada.—Corresponsal.

La Guardia civil

La de Colomera ha detenido á Andrés Rodríguez, por haber querido arrebatar una carta orden á Juan Trillo, amenazándole con una navaja.

Subastas

En Colomera y Huévar Vega se sacan á subasta los derechos de consumos á los ocho días de publicarse el anuncio en el Boletín Oficial.

Casos y cosas

Una niña.—Herido de un tiro.—Amor nazas.—Escandaloso.

En la Cuesta de la Alhacaba, riñeron ayer á las tres de la tarde, Encarnación Peinado Moreno, de 25 años, Dolores Romero de la misma edad, una tal Rosario y otra más, resultando la primera con una herida leve en la cabeza y la segunda con otra herida en la nariz.

—En el Hospital ingresó anteayer tarde el vecino de Pinos Puente, Miguel Canto Romero, de 18 años, con una herida leve en la mano izquierda, que le produjo en ríta otro sujeto, por desparo de arma de fuego, en el cortijo llama do Ansoña, término de dicho pueblo.

—La policía condujo ayer al arresto á Juan García Fernández, de 49 años, por amenazar con una pistola á José Murcia Valentin.

—La policía ha detenido á Celestino Muñoz y José Laque Irela, por embriaguez y escándalo.

Viajeros

Hállase en Granada, acompañado de su bella esposa el distinguido escritor y diputado á Cortes D. Alfredo Brizard.

—Han regresado de Almería el Magistrate de esta Audiencia, D. César Augusto Conti y su escudero hijo Teresita.

—Ayer marcharon á Motril: D. Carlos Omedo, doña Encarnación Contreras, don Antonio Potes, doña Carolina Cobas y D. Alejandro Soriano.

—Han regresado de dicha ciudad: doña María Cháñar, D. José Llanas, don Domingo Bueno y D. Antonio Ortega.

don Antonio Ribí, D. Félix Juzgado y señora, D. Maximiliano Thalsman, don Juan Perayre, Mr. Hector Chirines, don Manuel Rosa y D. Antonio Jerez.

En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero en porque se ignora que tomando una cucharada de Bixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico á la vez.

Flujía, flores bliscas, escoriaciones, irritaciones y llagas de la matriz se curan con la Inyección Deaux, Farmacias y Droguerías.

Médico-Dentista

Dr. Losada.—Acera del Casio, 13

¿Qué asombra al mundo en la actual época? ¿Los rayos X? ¿El aire comprimido? ¿La dirección de los globos?—No; lo que asombra son los eficaces efectos del Licor del Polo.—Farmacia Oceña.

La última letra y la mejor lámpara. Al por mayor Burkhardt, Castañeda, 13.

Una fórmula para ganar dinero

Todas las personas que hagan sus compras en la gran casa de saldos número 64 de la Acera de Darro, encontrarán la fórmula verdaderamente difícil hasta hoy de adquirir géneros de señora y caballero, de gran novedad y procedentes de las primeras fábricas del país y del extranjero, ahorrando dinero á la vez, por la economía que D. Francisco Hinojosa, dueño de este grandioso almacén, ha fijado á sus numerosas existencias.

Hay verdaderas preciosidades en las y toda clase de pañería.

64, Acera de Darro, 64

El tema obligado de las señoras

En estas espléndidas tardes otoñales, se da cita en el paseo, lo más chic de la sociedad granadina, y es muy frecuente oír diálogos como éste:

—¡A!, mira mujer, que sombrero más elegante! ¿No ves qué riquísimas plumas lo adornan?

—Tiene que ser un modelo. ¿Dónde lo habrá comprado?

—Ese primer de sombrero, ó mejor dicho, la señora que lo lleva, quiero recordar haberla visto salir el otro día de casa de una modista de sombreros, que goza de envidiable fama, y que vive en la Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento; pero en este instante no recuerdo como se llama.

—En la Plaza del Carmen ha dicho usted?... ¡Ya lo creo! como que esa señora es la de... que antes todos los sombreros se los traían del extranjero, y ahora los compra á Flora Puertas.

—Ese, ese, es el nombre de la modista que yo decía de la Plaza del Carmen y del cual no me acordaba.

—Pues es extraño; porque entre las señoras acaudaladas de la buena sociedad granadina, no habrá quizás dos que no conozcan á Flora, tanto por su excelente gusto artístico para la elección de los modelos como para la confección de los mismos.

—A eso tengo yo que añadir, que en los dos viajes que hace al año á París, Flora, no le queda por visitar ninguna de las mejores casas productoras de la moda, y en ellas elige lo más selecto; así se explica que nadie pueda competir con ella.

—Sí, señora; estamos de acuerdo. Flora Puertas, es una conenmada artista en el ramo de sombreros de señora.

Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse á "Vestas Office Publicité" 4, Rue de Sébastopol, París, que es la Agencia que desde 1.º de Junio tiene la exclusividad.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Espoz y Mina, núm. 1.ª planta. MADRID

Necrología

Ayer subió al cielo el precioso niño Manolito Martín Mata, hijo del dueño del hotel París, D. José Martín Pajar y de su bella esposa, D.ª María Mata Aguilera.

Enviamos á los afligidos padres nuestro sentido pésame.

—Ha fallecido en Itrabo, D. Vicente González y González.

—En Torrevieja (Murcia), D. Francisco Blanco Mateo.

—En Murcia, D. Ricardo García Torrel.

—En Pozoblanco (Córdoba), D. Diego Pozuelo Blanco.

—En Cádiz, D. María de la Concepción Ortega y Narrete.

—Han fallecido en esta capital: D. Joaquín Arenas Martín. D. Francisco Palomino. Juan Muñoz González, psvrvo. Isabel Puertas Olivar, idem.

Crónica de los pueblos

Ha presentado la dimisión de su cargo, el concejal del Ayuntamiento de Juviles, D. Juan Cifuentes Fernández.

Prosopopeos. Han sido autorizados los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Darcal, Zubia, Ostara, Murtas, Ventas de Zafarray, Lugo, Otrera y Chanchina, para el ejercicio de 1911.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil.—Juzgado de Málaga (Merced).—D.ª Gertrudis Azeme con doña Josefa Solís, sobre incidente.—Abogados, Sres. Rodríguez Aguilera y Sánchez; procuradores, Sres. Romero y Donnet; secretario, Sr. Serra.

Sala de lo Criminal. Sección segunda.—Juzgado del Sagrario.—Contra José Martos Lorite, por estafa.—Abogado, señor Díaz Rodríguez; procurador, señor Ceballos; secretario, Sr. Serra.

Juzgado del Sagrario.—Contra Francisco Contreras Hernández y otro, por hurto frustrado.—Abogado, Sr. Vinuesa; procurador, Sr. Pérez Bellido; secretario, Sr. Serra.

Vacantes

Hállanse vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Alqueife, y la de juez municipal suplente de la Malá, que pueden solicitarse en el término de quince días.

Solicitud

Ha solicitado se le nombre juez municipal de Pinos Puente, D. Antonio Martínez Loaliza.

La causa del automóvil. Mañana se celebrará en la sección que preside D. Mariano Arivils, la vista del recurso de apelación interpuso por don Fernando Contreras, contra el auto del juzgado del Sagrario, que denegó la reposición del en que se acordó su procesamiento por el homicidio de Josefa Prados.

Informarán los letrados señores Luna Pérez y nuestro compañero de redacción, D. José B. Muñoz, y el señor fiscal.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos del día.—Santa Cecilia, virgen y mártir. Júbilo de las 40 horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor.

Se manifiesta á las seis de la mañana y se oculta á las siete de la noche. Júbilo de peño.—En la Capilla Real y en la Capilla de las Angustias.

Tránsito permanente.—En las iglesias de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Exposario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, á la oración.

Misas de hora fija.—En la Catedral á las siete, siete y media y ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José á las ocho y media.

—En San Antonio, Hospitalicio, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis á once.—En las Angustias y en la Magdalena, de seis á diez.

Misa cantada.—En la Capilla Real y en la Catedral, á las nueve de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales á las horas de costumbre.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica y en San Juan de Dios.

Octavario.—En honor de las Beatas Animas del Purgatorio, en la iglesia de San Justo y Pastor, á las cuatro de la tarde y predica el Sr. D. Juan Galindo de Haro.

Fuerción.—En las Carmelitas Calzadas á Santa Cecilia, á las once de la mañana y predica D. José Gutiérrez.

Misa de 31imas.—Por la mañana, en San Luis, la Magdalena, Carmelitas Calzadas, San José, San Ildefonso, la Colegiata, San Matías, San Juan de los Reyes, Capuchinos, los Ho patricios, Nuestra Señora de los Angeles, San Antonio, San Juan de Dios. Por la tarde, á las tres, en la capilla de los cementerios; á la oración, en Santa Escolástica; á las seis, en nuestra Señora de las Angustias, Santa Paula y en San Juan de Dios; á las siete y media, en los Hospitalicos; á las siete en el Sagr. do Corazón de Jesús, San Antonio y Capuchinos; á la oración, en la Magdalena, Nuestra Señora de los Angeles, la Colegiata, San Matías, San Luis, Carmelitas Calzadas, San Pedro, San Andrés, San Juan de los Reyes, San Matías, Sagrario y en San Gil.

Vista de la Gorta de María.—Nuestra Señora de la O (privilegiada), en el Sagrario.

Martes de San Antonio.—En las iglesias parroquiales de San Ildefonso, San Andrés y San Celedio, á las ocho de la mañana en la Encarnación y en la capilla de la Misericordia, á las siete y media en San Juan de Dios, á las ocho, en San Justo y las Carmelitas Calzadas, á las diez, en Santa María Magdalena, San Gil, Santa Escolástica y Capuchinas, á las doce, en las Angustias á las doce y media, y en Santa Justa á las ocho de la mañana.

Azafraán. En Alhacete encuérrase en su apogeo la recolección de azafraán, cuya cosecha será escasa.

—En Valencia se han vendido durante la semana anterior 140 libras de azafraán superior nuevo á 145 reales libra, y algunas pocas á 150. La cosecha media cotizase á 142.

—En Barcelona se cotizan con tendencia muy firme: Mancha primera, de 96 á 110; ídem segunda, de 62 á 70; Río Aragón, de 26 á 30; Sierra, de 20 á 22; Moñile, á 124; Albalce ó primera, de 110 á 115; corriente, de 95 á 105. Todo por pesetas kilo.

SECCIÓN DE MERCADOS

Albarrana de granos. Granada 19. Noviembre de 1910. Trigo.—Sobranse anterior, 522 quintales métricos.—Barbada, 93.—Total existente, 615.—Se vendieron 173 quintales, al precio de 27,84 á 29,54 pesetas.—Sobranse, 443 quintales. Cebada de 22,72 á 24,24 pesetas quintal. Habas de 20,17 á 21,05 ídem. El precio del trigo osciló ayer entre 12,25 y 13,00 pesetas los 44 kilos.

CARTERA DE GRANADA

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Morales Veneroso, teniente coronel de Villarroya.—Ingeniería, D. Arturo Rubio Guiterro, teniente coronel de Córdoba.—Hortál y provisiones, D. Juan Pancerbo, 5. capitán de Córdoba.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad. La Asociación de Caridad repartió ayer 708 comedias.

Anteayer peregrinaron 42 individuos en el Asilo nocturno.

Movimiento de población

Ayer 3 nacimientos y 4 defunc

Telegramas

Lotería

Madrid 21. En el sorteo celebrado hoy, ha obtenido premio los números siguientes:

NÚMERO	PREMIO	POBLACIONES
28.071	150.000	Bilbao.
20.283	100.000	Barcelona.
15.075	60.000	Dos Hermanas.
7.050	3.000	Vitoria.
30.825	"	Salamanca.
33.680	"	Granada.
30.437	"	Barcelona.
19.036	"	Idem.
23.067	"	Idem.
20.687	"	Cartagena.
5.363	"	Madrid.
2.646	"	Idem.
27.204	"	Idem.
29.869	"	Idem.
27.197	"	Guecho.
18.397	"	Eoija.
10.671	"	Málaga.
13.872	"	Sevilla.
7.171	"	Cartagena.
13.484	"	Madrid.
15.866	"	Idem.
31.169	"	Idem.
23.676	"	Idem.
16.432	"	Idem.
10.212	"	Idem.
32.452	"	Barcelona.
30.682	"	Sau Sebastián.
9.463	"	Alicante.
7.584	"	Mahón.
33.938	"	Toledo.
15.078	"	Sevilla.
4.383	"	Idem.

Pegajitos en Granada

Han obtenido premio de 500 pesetas los siguientes números vendidos por las administraciones de Granada: 293, 3.193, 6.775, 9.981, 9.692, 11.454, 13.861, 15.281, 16.974, 16.976, 17.165, 17.771, 18.095, 19.771, 20.593, 20.595, 20.599, 21.808, 22.361, 30.651, 30.654, 31.583, 31.584, 32.727, 32.738, 33.654, 33.508, 34.397 y 34.406.

Las Cortes

Madrid 21

Senado

Al comenzar la sesión, el señor Lastres defiende una proposición de ley relacionada con el "libro de familia", y pide un crédito de 30.000 pesetas para desarrollar la idea.

El ministro de Gracia y Justicia, promete tener en consideración lo pedido por el señor Lastres.

Se entra en el orden del día, poniéndose a discusión el presupuesto de Instrucción pública.

El señor Allendesalazar consume el primer turno en contra de la totalidad. Con gran detenimiento combate todos los aumentos introducidos en el presupuesto, calificándolos de inútiles.

Entre los señores Allendesalazar, Burell y Rodríguez San Pedro, se promueve un incidente, que corta la presidencia.

Termina el señor Allende ocupándose de los sueldos de los catedráticos, sosteniendo que se ha procedido con desigualdad y que los aumentos que se han introducido en ellos son inoportunos.

El ministro de Instrucción pública, rebate con energía los cargos formulados por el señor Allende, y hace notar que en el presupuesto que presenta el señor Rodríguez San Pedro, figuraba una cifra de 40.000 pesetas sin justificar.

El señor Rodríguez San Pedro protesta; varios señores intervienen, cortando el incidente los campanilleros de la presidencia.

Continúa el señor Burell, quien con frase dura demuestra, que la mayoría de los aumentos de ahora los presentó el señor Rodríguez San Pedro, cuando desempeñó la cartera de Instrucción.

Sostiene la necesidad de la Dirección general de Instrucción, defendiendo extensamente todos los aumentos, que considera imprescindible, y arremete contra los conservadores.

Varias voces.—Incluso pasieron una injuriosa oficina de policía, que maldecido si era necesario.

Ahora—termina—hay necesidad de rebajar aumentos para moribundo del ministerio de Instrucción. Es el colmo del patriotismo, preferir que la policía y su jefe superior estén mejor instalados que el ministerio de Instrucción pública.

Después de rectificar varias veces los señores que han intervenido en el debate, el señor Aramburu defiende el aumento de sueldo a los catedráticos.

Se suspende el debate, se acuerda que se reúnan mañana las sesiones de la Cámara y se levanta la sesión.

Congreso

Al declarar abierta la sesión el conde de Romanones, el señor Sánchez Marco pide que se cuente el número de diputados.

El presidente.—Cuando se lea el acta.

El señor Soriano dirigiéndose a los integristas y carlistas.—Sois unos incoercibles.

Queda aprobada el acta sin contar el número.

El ministro de Fomento sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de

La fiesta de Sevilla

El señor Lerroux se ocupa, según anunció el sábado de la fiesta militar que va a celebrarse en Sevilla.

No somos—dice—antimilitaristas, y hablamos respetuosamente del Ejército, pero protestamos de los gastos que ocasiona la fiesta militar por estar en oposición con las necesidades de la Patria.

Los 80.000 duros que costarán las fiestas podrían aplicarse a corregir deficiencias.

Esos gastos no demuestran más amor al Ejército. Los republicanos estamos de acuerdo con el espíritu de la fiesta, pero no con los gastos que ocasiona.

Contesta al señor Lerroux el presidente del Consejo.

Empieza elogiando la acción heroica de Taxdir y justifica que asistan a la fiesta comisiones de los cuerpos de Caballería. No sólo de pan vive el hombre, dice.

Añade, que los gastos no se hacen con cargo a los cuerpos, y más de esto, que son menores de lo que se ha dicho, porque Sevilla, patrióticamente facilita alojamiento gratuito.

No comprendo—termina—la futilidad de las palabras del señor Lerroux porque el homenaje militar es justo.

El señor Lerroux rectifica e insiste en que los fondos que se gastan en esas fiestas podrían haberse invertido en atender necesidades del Ejército. Concluye declarando, que cuando ha manifestado queda dicho en nombre de la minoría republicana.

La ley del candado

Continúa el debate sobre el proyecto de ley del candado.

El señor Barral consume el quinto turno en contra, sosteniendo que la ley es insignificante y exponiendo su temor de que el Gobierno tenga miedo a las derechas.

Le contesta el señor Canalejas, quien entre otras declaraciones hace la de que las negociaciones con Roma tienen un estado de derecho que el personalmente no aprueba.

Estoy dispuesto—dice—a tratar con el Vaticano y a terminar la negociación.

El marqués de Vadillo habla brevemente para afirmar, que en estas cuestiones el Estado no tiene competencia, pues la Iglesia tiene jurisdicción propia.

El señor Sánchez Marco, aludiendo a manifestaciones del señor Barral, insiste en que mientras no se lo ordenen los jefes de la Iglesia, los integristas harán obstrucción al proyecto.

El señor Barral pregunta al señor Canalejas, si las negociaciones con Roma serán para determinar las órdenes religiosas que quedarán en España.

El presidente del Consejo contesta afirmativamente.

Interviene en el debate el señor Zulueta, quien elogia el discurso que pronunció el sábado el señor Canalejas, si se cumple cuanto prometió en él.

Después de hacer algunas observaciones al discurso, dice: "Soy joven en política y no he aprendido a dudar de las promesas de los jefes de Gobierno, ni a recejar de ellos, creyendo que no será engañado".

Se levanta a hablar el señor Canalejas.

Empieza diciendo, que entre sus muchas faltas no tiene la de corromper de menores (Risas).

No soy—dice—un charlatán de plaza. No vengo aquí a prometer aquello que no he de cumplir. Por el contrario, hare más de lo que he prometido. Cuando no pueda me marcharé.

Respecto a la cuestión religiosa quiero desarrollar la materia y si presurase, cortaría, aunque me pareciera lógico lo primero, que he intentado varias veces, valiéndome del enemigo, de propios y de extraños.

Queréis que en un día y despotica y arbitrariamente resuelva el problema de la expulsión?

Eso no puedo hacerlo.

El problema quiero resolverlo con las Cortes.

A la negociación con Roma vamos de buena, por que quiero que las asociaciones estén limitadas con una ley, y que sólo haya las que debe haber. Jamás dije que debían desaparecer todas.

Ignoro por qué es ese empeño de que os diga las bases de la nueva ley de Asociaciones. ¿No os basta mi afirmación de que la ley vendrá en Marzo?

Habla después de la enseñanza y dice, que por muy revolucionario que se sea, no se puede en España pretender imponer una enseñanza no confesional y arrojarse al sacerdote de la escuela.

Respecto a la reforma tributaria, declara que no puede aceptar el que deba hacerse a costa de los gastos del Ejército y la Marina.

Habla a continuación de los problemas sociales y dice, que la supresión del impuesto de consumos le parece poco.

Irre—añade—al mejoramiento de las condiciones del trabajo y de la vivienda del obrero.

Esta labor vendrá a medida que se vaya desarrollando el Gobierno.

Ya se verá si soy radical. Puede que algún día proponga soluciones tan radicales, que no las acepten los de enfrente. (Aplausos de la mayoría).

Se concede la palabra al señor Azcárate.

Las primeras que pronuncia son para decir, que el clericalismo no consiste en que haya más o menos frailes, sino en que la Iglesia no se entrometa en el poder civil.

Fundamenta elocuentemente la afirmación del señor Canalejas, de que la cuestión parece que se lleva por un eauce pequeño y con cierta parsimonia, y que entrará en un cauce ancho, confiando en que se resolverá pacíficamente.

Tras esto termina con las siguientes palabras:

"En resolviéndose la cuestión de la libertad de cultos, la secularización de los cementerios, el matrimonio civil y la enseñanza neutral, pueden, por mi, quedarse en España todos los frailes". (Risas).

Queda terminada la discusión de la totalidad. La presidencia suspende el debate.

Se discute el presupuesto de Fernando Pío.

El señor Casaleiz consume el primer turno en contra.

Le contesta el señor Pérez Crespo. El señor Pedregal hace algunas observaciones, y lamenta la falta de una Memoria que explique la inversión de los fondos y otras cuestiones.

El ministro de Estado formula el ruego de que se suspenda el debate hasta que se termine la Memoria.

Se accede a ello y se levanta la sesión.

Notas políticas

Madrid 21.

Propaganda republicana

En el teatro Principal de Alicante se verificó anoche una función en honor de los oradores republicanos que tomaron parte en el meeting de ayer.

Se representó la obra de Galdós, "Casandra".

El lleno fué colosal.

Pérez Galdós fué llamado a escena infinita de veces.

La orquesta ejecutó la Marsellesa. Todas las conversaciones y comentarios versan en Alicante sobre el discurso de don Melquíades Álvarez, que ha producido gran impresión.

Los oradores, acompañados de numerosos republicanos, se han trasladado a Elche, para celebrar otro meeting.

Regresarán a la noche, excepto el señor Pérez Galdós, que se quedará en aquella localidad, para asistir al estreno de su obra "Casandra".

—Noticias recibidas de Elche, dan cuenta de haber llegado a aquella población, don Melquíades Álvarez, don Benito Pérez Galdós y don Tomás Romero.

taria que se propone desarrollar.

Ponderando el acentuado espíritu democrático en que se inspirará, llegó a manifestar, que acaso no esté lejano el día en que requerirá a los republicanos para que cooperen en la obra legislativa, y que mucho temía que algunos no la secundaran, por lo avanzadas que serían las reformas.

El jefe del Gobierno no señaló la ley a que podía aludir.

El señor Lerroux y otros republicanos, unieron sus aplausos a los de la mayoría y acogieron las palabras finales del señor Canalejas, diciendo: "Vengan, vengan pronto".

Intervino finalmente el señor Azcárate, pronunciando un discurso lleno de buena doctrina liberal.

Las Cámaras de Comercio

Como digo en la resena de las sesiones de Cortes, el ministro de Fomento ha leído en el Congreso un proyecto de ley, reorganizando las Cámaras de Comercio.

Se establece en él, que estos organismos tengan carácter oficial y dependan del Ministerio de Fomento.

También serán cuerpos consultivos y tendrán que informar sobre los Tratados de comercio y reforma de los aranceles de Aduana, Código de comercio y leyes sociales.

Las Cámaras fomentarán los intereses del comercio y la navegación, proponiendo al Gobierno las reformas necesarias.

Publicarán estadísticas, suministrarán informes, defenderán las enseñanzas mercantiles y náuticas, crearán Bolsas de trabajo y agencias de colocación, podrán concurrir a las subastas de las obras públicas que se realicen en su circunscripción y administrar fundaciones y establecimientos pertenecientes al Estado, al Municipio y a los particulares.

Podrán además contratar empréstitos, previa la autorización del Ministerio.

En cada provincia, incluso en Melilla, Genta y Fernando Pío, habrá cuando menos una Cámara de Comercio.

Se crearán además Cámaras de industria.

España, Francia y Marruecos

El periódico francés "Le Depeche Marocaine" que se publica en Tánger, se felicita del resultado de las negociaciones entre España y Marruecos, considerándolo como un éxito de la diplomacia española.

Se felicita también de los términos amistosos con que el señor Canalejas expuso a las Cortes los buenos oficios de Francia para concluir el acuerdo.

"Le Depeche" lamenta la suspicacia de parte de la prensa española, acerca de las intenciones y propósitos que se han atribuido a Francia desde el principio de la negociación.

La fiesta de Sevilla

Madrid 21

Invitación a Marina

El Rey ha invitado al general Marina a que le acompañe a Sevilla para asistir a la imposición de la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de Alfonso XII.

El general se ha excusado por hallarse enfermo en cama.

Marcha del Rey

En el expreso de Andalucía han marchado a Sevilla el Rey, los infantes Carlos, Fernando y Reniero, el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra, el director general de Obras públicas, el comandante general de la Guardia, el general Jordana, los ayudantes del Rey conde de Ayar y barón de Casadavallillo, los ayudantes de los infantes marqués de Hoyos, Zarco y Palido, y varios periodistas españoles y extranjeros.

Audieron a despedir al Rey la familia real, los ministros, las autoridades, el elemento oficial, especialmente el militar y a los jefes del Cuerpo. Una compañía del batallón de cazadores de Figueras con bandera y música, tributó honores al Monarca.

En Sevilla

Continúan llegando a Sevilla fuerzas de Caballería.

Se encuentran entre ellas del regimiento de Villarrobledo, con las que viene el sargento Lamorena; del que tanto se ha hablado estos días por el asunto de Badajoz.

Las calles de Sevilla están animadísimas.

A la llegada del Rey abrirán la carrera 6.000 hombres.

La imposición de la corbata de San Fernando se verificará en el Prado de San Sebastián, por no reunir condiciones para el acto el Llano de Tablada.

Los trenes llegan atestados de viajeros.

La Asociación de la Prensa de Sevilla dará un duro a cada uno de los soldados que tomaron parte en la célebre carga de Taxdir.

La República en Portugal

Madrid 21.

Contrato matrimonial

No es exacto, como se había dicho, que se haya extraviado el contrato matrimonial del rey Carlos y la reina Amelia.

Agradecimiento de los boquineros

Se ha verificado en Lisboa una imponente manifestación, en la que han tomado parte más de 20.000 personas, para entregar un mensaje de felicitación al ministro de Justicia, por el reciente decreto referente al inquilinato.

Noticias de Barcelona

Madrid 21

Regionalistas y radicales

En una reunión que han celebrado los concejales y ex-concejales regionalistas, han acordado empezar una campaña contra la administración de la mayoría radical del Ayuntamiento.

Entre vendedores

Entre los vendedores del periódico carlista "El Correo Catalán", y los del semanario radical "La Rebelión", ha ocurrido un alboroto.

La policía impidió que llegaran a las manos.

Emigrantes detenidos

Han sido detenidos 24 emigrantes, que pretendían embarcar sin documentación.

Fueron reclutados en Aragón con falsas promesas.

Algunos de ellos tienen doce o trece años.

Cartel denunciado

Ha sido denunciado el cartel anunciador de un meeting, organizado por la Agrupación de la Juventud socialista.

Estudiantes y huelguistas

Una comisión de estudiantes ha visitado al gobernador para protestar de que se le culpe de haber molestado a las niñas de un colegio, que bailaban sardanas ante la estatua del doctor Robert.

También ha visitado al nuevo gobernador una comisión de huelguistas metalúrgicos para enterarle del estado del conflicto y pedirle su opinión.

El señor Portela dijo a los comisionados que el criterio del Gobierno es de expansión, deseando que se respete el derecho de todos.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 19	Día 21
Interior fin corriente.	00'00	84'55
fin próximo.	00'00	00'00
contado serie F.	84'50	84'25
E.	84'50	84'40
D.	84'70	84'60
C.	86'00	85'75
B.	86'10	86'00
A.	86'20	86'00
G.H.	86'20	86'10
Amortizable 5 por 100.	00'00	00'00
serie F.	100'65	100'55
E.	100'65	100'60
D.	100'65	100'75
C.	100'90	100'85
B.	100'90	100'80
A.	101'00	100'85
4 por 100.	00'00	00'00
serie E.	00'00	00'00
D.	00'00	00'00
C.	91'90	91'75
B.	00'00	00'00
A.	91'80	00'00
diferentes series.	00'00	00'00

Acozones

Banco de España	00'00	457'50
Hipotecario	281'00	282'40
de Castilla	102'00	00'00
Hispano-Americ.	00'00	00'00
Tabacos	350'00	350'00
Explosivos	322'00	00'00
Altos Hornos	00'00	00'00
Azúcares.—Preferentes	53'00	51'50
—Ordinarias	15'00	00'00
—Cédulas	00'00	00'00

Cédulas hipotecarias. 101'45 00'00
Obligaciones azúcares. 81'00 81'00

CAMBIOS

Paris a la vista.	Francs	7'45	7'50
Londres	Libras	27'16	27'19

BOLSA DE PARIS
4 por 100 ext. español. 00'00 94'00
4 por 100 francés. 00'00 00'00

LAS AZUCARERAS

Las acciones de la Sociedad General Azucarera continúan con el mercado muy pesado.

Varias noticias

Madrid 21

Información oficial

La "Gaceta" publica hoy las disposiciones siguientes:

Disponiendo que el día 23 se clausure la Exposición de Bellas Artes.

Antorizando, a favor del presidente de la Junta Central de colonización, 100.000 pesetas para diversas atenciones.

Las Academias militares

Se afirma, que en una reunión de los coronales directores de las Academias militares se aprobó, después de amplia discusión, un plan de estudios, que tiende a hacer de los oficiales hombres prácticos en cosas de guerra.

Se afirma, que a los exámenes de ingreso se incorporarán estudios históricos y geográficos, base de los conocimientos militares aplicados a dichas ciencias.

Además se incluirán en el programa amplios estudios de Francés, Español y Gimnástica.

Se ampliarán los estudios matemáticos, encaminados a un fin práctico.

Como el programa resultará extenso, se cree que se marcará en plazo de tres años, aprobándose por cursos todas las materias.

Agresión a un sereno

En la calle de Gil y Mon, dos sujetos borrachos llamaron anoche al sereno para que abriera a uno de ellos la puerta de su casa.

Empezaron a despedirse pesadamente y el sereno les amonestó.

Entonces uno de ellos le acometió con una navaja, causándole una herida grave.

Los dos bandidos se dieron a la fuga. El presunto culpable es Francisco Pérez Pérez, maestro de obras.

Notas bilbaínas

Se ha constituido en Bilbao un club taurino, que lleva por título "Coche-ro".

Figuran en la Junta directiva propietarios, abogados y médicos.

En la línea férrea de Lezama un tren arrolló a una mujer, causándole heridas gravísimas.

En la fábrica "La Vizcaya" un obrero atropelló con una máquina, en un momento de descuido, a su padre, produciéndole tan graves heridas, que falle

VARORES CORREOS ESPAÑOLES
Pinillos, Izquierdo y Comp.^a
 CADIZ
 SERVICIO CADA VEINTE DIAS, FIJO Y RAPIDO, PARA
Montevideo y Buenos Aires
CON ESCALAS EN LAS PALMAS Y SANTOS
 El nuevo vapor correo transatlántico español de 10.800 toneladas.
"BARCELONA"
 Capitán, D. A. Bilbao.
 Saldrá del Puerto de Cádiz el día 27 de Noviembre de 1910. Admite pasajeros de 1.^a, 2.^a, 3.^a preferente y 3.^a ordinaria, y carga sin traspasar para los referidos puertos.
 La carga debe estar al costado del vapor el 26.
 Informar en sus Armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPANIA, Plaza de San Agustín, núm. 2.—CADIZ.
 Para más informes diríjase a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14. Izquierda, en Granada.

LA ROPA QUE VIBI
 A LA HUMILDAD
 HA SIDO COMIDA CON
 VAGÜENA
SINGER
 LA SUPREMACIA DE LA
MAQUINA SINGER
 500 MILLONES DE MAQUINAS SINGER
 LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER.
SINGER "66"
 9, Bibarrambla, 9
 GRANADA

CARRILLO Y C.^a
 ALHÓNDIGA, 11 y 13.—GRANADA
FABRICA en ATARFE
 Primeras materias para ahonos.
 Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
SUCURSALES:
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.
 En Motril: D. Francisco García Cazorla.
 La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga, 11 y 13.
AUTOMÓVILES
 S. A. G. Gagegnau (Alemania). Especialidades.—Omnibus. Camiones. Motores industriales y para cañones. Coches de turismo. S. N. Z. de Mannheim (Alemania).—Los mejores coches de turismo. Representante general en España: ENRIQUE TRAUMANN.—Alcalá, 31, MADRID.
 Depósito de piezas de recambio, accesorios de todas clases, etc., etc.
 Se facilitan proyectos y presupuestos para nuevas líneas industriales de transportes de viajeros y mercancías.

SU MAJESTAD EL DINERO
 TERCERA PARTE
LAS TRES HERMANAS
 139
 desorden más absoluto, turbando su pensamiento.
 Máximo Giraud no podía ya conservar la más leve sombra de duda acerca de la gravedad de la terrible situación. El envenenamiento era indiscutible. No se trataba más que de conocer al matador. De pronto se dijo de una manera razonada y en cierta forma instintivamente:
 —El conde de Gordes es el asesino!
 La lógica de los hechos condenaban a Raoul. Las circunstancias por nosotros relatadas en el precedente capítulo, constituían contra el marido de Juana todo un haz de presunciones equivalentes casi a pruebas.
 El móvil del crimen cierto es que no aparecía aún de una manera muy distinta y el doctor se hallaba reducido a conjeturas; pero la reflexión y hasta el mismo pasado del conde, daban a aquellas apreciaciones un espantoso sello de probabilidad.
 —No, esto no es posible!—murmuraba.—Tal infamia sería mons-

ANTIASMÁTICO PODEROSO
REMEDIO EPICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
Jarabe-Medina de Quebracho
 Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, "El Siglo Médico", la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, El Genio Médico, El Diario Médico, Farmacológico, El Jardín Médico-Farmacológico, la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona, y la Revista Anales Farmacológicos de Aragón recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.
 Precio: CINCO pesetas frasco.
 Esta preparación de QUEBRACHO es la primera dada a conocer en España y la única recomendada por la Prensa Médica.
 DEPOSITO CENTRAL: Farmacética de Medina, Serrano, 56, MADRID.
 Al por menor, en las principales Farmacias de España y América.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS
 Capital: 12.500.000 pesetas.
 Talleres de vagones en Basam (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, 5, Madrid.
 La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse un nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de fierros, aceros y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia.
 Diríjase a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA (Arraýns, 19 y 21, Teléfono 14, LINARES); o al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.
 ●●● PRESUPUESTOS ●●● CATALOGOS ●●● PROYECTOS ●●●

1910 AÑO XXXII
ANUARIO DEL COMERCIO
 DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.
 DE ESPAÑA
 CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

CONTIENE
 DATOS Estadísticos.—Geografía.—Historia.—Descriptivos.—Monumentos.—Vista de comarcas, ciudades, aldeas, castillos.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industria.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y científicas.—Fiestas.—Fiestas mayores.—Armas, etc., etc.—En fin, cuantos datos puedan ser útiles a los habitantes de todos los países de la América.
ESPAÑA
 Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Clero diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.
 Indicación de los habitantes de Madrid, Barcelona, Valencia, por profesiones, comercios e industrias y salarios.
 España entera por provincias, partidos judiciales, distritos, aldeas y lugares, indicando en cada uno su descripción geográfica, historia y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarril, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc., etc. La parte oficial de todos los pueblos.
 Las profesiones, comercios e industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Arzobispos de Asturias de la Península, arzobispos y obispos con sus sueldos y sueldos de sus vicarios.
 Descripción detallada de esta Reina y sus Colonias, en igual forma que el anterior.
AMERICA
 Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio e industrias, escritos en español e inglés.
 Indicación de los habitantes de la Habana por sus dos órdenes de apellidos y profesiones. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los puertos de la Isla.
 Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que el anterior.
ESTADOS HISPANOAMERICANOS
 1. América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
 2. América del Norte: México.
 3. América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.
 De estos países, a más de los nombres, apellidos y domicilios de las personas que ejercen una profesión, industria o comercio, se dan amplias referencias.
FILIPINAS
 Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio e industria, en español e inglés.
PORTUGAL
 Descripción detallada de esta Reina y sus Colonias, en igual forma que el anterior.
PRECIO: 25 PTAS.

Vapores correos franceses
 SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR
 Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de Pasajeros con destino
AL BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur)
 Con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos "FORMOSA" y "PAMPA".
"FORMOSA"
 Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1910, y admitirá pasaje en Cá para el 1.º, 2.º y 3.º de economía y en 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
 Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es imborrable. Para los de 3.ª clase, comida a la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de 3.ª clase, mandarán al capitán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 9, o antes si están abiertas las plazas asignadas a este puerto.
 Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.,—Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Es menester indagar por otro lado.
 La comida se terminó sin incidentes.
 Hacía las diez de la noche Máximo volvía a su alcoba, y como Edipo combatiendo a la esfinge, se apoderó cuerpo a cuerpo del enigma indecifrable.
 Sabiendo que su estado de agitación moral no le permitían dormir, apenas se desanudó, y tan pronto sentado como en pie, y mareado al azar por su habitación, dejábase al momento caer inerte sobre un sofá, donde buscaba tranquilizarse; pero ¡ay! buscaba inútilmente la solución del problema.
 El reloj del castillo dió las doce, y su vibración le hizo estremecerse, viniendo a distraerle por un instante de su formidable e inútil trabajo.
 Máximo juzgó que hallaría un alivio físico y moral paseando durante una hora por medio de las tinieblas, bajo la bóveda de las alamedas sin fin, y por consiguiente, a sumirse en las opacas brumas.
 Las tres habitaciones de que se componía su domicilio, se hallaban situadas en el segundo piso inferior.
 Un largo corredor conducía a la escalera principal.
 El doctor cometa demasiado las condiciones del edificio para necesitar luz, por lo que se ab tuvo de tomarla, limitándose a meter en su bolsillo una caja de fósforos, y saliendo al

T. KROON & FILS
QUESEY CORONA
BOLEA HOORN
ES EXQUISITO
 En los principales ultramarinos y manutenerías.
LINEA DE VAPORES TINTORE
 Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor "TINTORE".
 Salidas de Barcelona para Almería los días 5, 15 y 25 de cada mes.
 Salidas de Almería para Melilla los días 8, 18 y 28 de cada mes.
 Salidas de Melilla para Orán los días 9 de cada mes.
 Salidas de Orán para Melilla los días 10 de cada mes.
 Salidas de Melilla para Almería los días 11, 19 y 29 de cada mes.
 Salidas de Almería para Barcelona los días 12, 20 y 30 de cada mes.
 Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Cerr Hermanos, Paseo de Colón, 11 y Merced, 29.
 Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meli, sucesores Meli y Levy.
 Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Gimenez S. en C. Paseo del Príncipe, 73 y 75.
NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de representaciones, para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.
OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros, que lo soliciten.

TINTORE
 Salidas de Barcelona para Almería los días 5, 15 y 25 de cada mes.
 Salidas de Almería para Melilla los días 8, 18 y 28 de cada mes.
 Salidas de Melilla para Orán los días 9 de cada mes.
 Salidas de Orán para Melilla los días 10 de cada mes.
 Salidas de Melilla para Almería los días 11, 19 y 29 de cada mes.
 Salidas de Almería para Barcelona los días 12, 20 y 30 de cada mes.
 Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Cerr Hermanos, Paseo de Colón, 11 y Merced, 29.
 Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meli, sucesores Meli y Levy.
 Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Gimenez S. en C. Paseo del Príncipe, 73 y 75.
NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de representaciones, para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.
OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros, que lo soliciten.

Ignacio y Matías Nueva
COSECHEROS DE VINOS DE VALDEPEÑAS
 de cosecha propia.
PRECIOS
 Valdepeñas añejo, tipo 18 litros 8
 Valdepeñas extra, tipo 18 litros 7
 Valdepeñas sjezizado, idem 18
 Vinagre vinico garantizado, idem 7
 Idem id., id., litro 0'80
 Alcohol densaturado, idem 1
 Aguardiente de Cereales, Rite y Constantino, Servicio a domicilio.
Recogidas, núm. 1.
 Teléfono núm. 206.

Se arriendan dos lotes de los terrenos que están divididos los terrenos de la cortijada de Fauceca, en término de Izmalloz. Para tratar: calle del Puente de Castañeda, núm. 1.

Planta rara y maravillosa.—Se vende en la Acera del Casino, 19, cervicería.

Piano de ocasión.
 Se vende uno magnífico, vertical, seminuevo, en precio muy arreglado. Darán razón: Zafra, 18, Horas, de 9 a 1 y de 4 a 6 tarde.

Casa en el campo.
 Se alquila una en el camino de Huérfanos, junto a la casa del Candado. Está muy bien situada, pudiendo llegar hasta ella en carruaje. Las llaves en la casa del Candado.

Luis Montero Gallegos, constructor y afinador de pianos, órganos de iglesia y armonios, ofrece al público su taller de reparaciones en toda clase de instrumentos de música.—Plaza de los Campos y Fray Luis de Granada, núm. 1.—Granada.
 —Reparaciones a plazos.

Amá de cria con leche fresca, padres. Dirán razón: Iza, Nafra, Ana, núm. 20, Angeles Pelomeres

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
 del doctor Morales
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.
 Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, 2 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes.
 La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.
 En Granada, farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

PAPEL DE FUMAR "AGADIE"
 Pidas en todas las expendurias.
 REPRESENTANTE EN GRANADA
 D. José Xeres Rodríguez.
 MESONES, 33, 2.^o

Dr. J. J. Rodríguez
 Análisis de orina.
 Recibe en su laboratorio, en la calle de la Trinidad, 18, de 9 a 12 y de 2 a 5 de la tarde.

EL ELIXIR DE WILLIAM LASSON.
 Es con justicia el primero de todos los remedios recomendados últimamente por los médicos de las naciones como el más eficaz para combatir el asma y el catarro de los pulmones. Este Elixir de William Lasson no tiene la propiedad de hacer aser el catarro de los pulmones, sino de hacer desaparecer el asma y el catarro de los pulmones, y de hacer desaparecer el asma y el catarro de los pulmones, y de hacer desaparecer el asma y el catarro de los pulmones.
PRECIOS PESETAS 7.50 EL FRASCO
 Se vende en la Periferia de Carbo- (Marey y Rodríguez) — LA FLORIDA.

Balneario de ARCHENA
ESTACION DE INVIERNO
 Reconocido sin competencia para las enfermedades artísticas y reumáticas, científicas, nerviosas y herpéticas y esforlosas; sirve también altamente para la eliminación del mercurio.
 Temperatura oficial de Baños de C.º de 1.º de Diciembre a 31 de Marzo.
 El clima es seco, y la temperatura media durante los meses más fríos del invierno es 16.
 El gran Hotel de las Termas, se halla abierto y preparado con todas las comodidades para la Temporada de Invierno.
 Los señores bañistas disfrutan sin salir del Hotel de toda clase de servicios balnearios, bajando directamente de sus habitaciones a la galería de baños, así como de salones de lectura, billar, cine y comedores especiales. También existe habitación en la que pueden hacer uso de los servicios del baño sin salir de la misma.
 Tanto el servi. de mesa, como el de cocina, nada deja que desear, siendo sus correspondientes jefes los mismos de la temporada oficial.
 Durante la temporada extra-oficial, se concede un descuento del 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias, tanto en habitación como en mesa, y un 30 por 100 en abono de quince ó más baños.
 Los coches ómnibus del Balneario, se hallan en la estación a la llegada de todos los trenes.
 Aviso muy interesante.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar los datos generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles.
Basilio Inureta.—BALNEARIO DE ARCHENA.—Murcia (España).

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Pinillos Izquierdo y Comp.^a
 CADIZ
 SERVICIO QUINCENAL
 Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, San Pedro de Guayama, Cienfuegos y Hava-Oriente.
 2.º Diciembre de 1910

"Conde Wilfredo"
 Capitán, D. M. MOILLAS
 Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y carga para los rotatorios por el mar sin traspasar, y carga con traspasar para Sagua la Grande, Cienfuegos, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa y Guanantamo.
 Informar en sus armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPANIA, Plaza de San Agustín, núm. 2, Cádiz.—Para más informes, diríjase a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, Izquierda, en Granada.

Nueva casa de huéspedes
 en la calle del Milagro, núm. 2. Tiene todas las habitaciones independientes. Es muy apropiado para los viajeros, por su proximidad a Puerta Real, al teatro y al Casino de Granada. Remite todas las comodidades que requieren los modernos adelantos. Su dueño, Vidal Valdecarana Garnica, la ofrece al público en general.

Gran producto: Lo obtendrá el que quiera rectificar para hacer cañeta y toda clase de generos de punto. Fedida a nuestro representante en Granada: José Domingo Lavadero de las Tablas 29.

San Francisco de Asís. Taller de calzado. En San Francisco de Asís, en el barrio de San Francisco, se contrata el público toda clase de trabajos de calzado, desde el más sencillo hasta el más complicado. Verónica de la Virgen, núm. 4, 6, Granada.

Bailes Españoles y Extranjeros. Baile de salón a domicilio. Una señorita profesora: Razón: Puerta Real junto al Diván Ruso.

Haéspedes
 Se admiten en su particular. Razón: Mesones, 2.º, 1.º.

San Jerónimo Antigua y Aparador. Café económico. Calle de San Jerónimo, 13.

Taller de Carpintería y Persianas
 en la calle de la Trinidad, 18, de 9 a 12 y de 2 a 5 de la tarde.

Colegio de San Agustín
 Análisis de orina. Recibe en su laboratorio, en la calle de la Trinidad, 18, de 9 a 12 y de 2 a 5 de la tarde.

las barreras, y ésta equivalía, sin embargo, a la más fuerte construcción de cal y canto.
 Por un momento, el doctor tuvo intención de romper los cristales, pero la reflexión le contuvo. Obrando así pensó que no tendría más resultado que el de poner en guardia al asesino. Al ruido que produjese los cristales rotos, el infame apagaría la linterna, desaparecería en las tinieblas y viviría en el sucesivo sobre aviso.
 Máximo volvió a dirigirse hacia la puerta por donde había salido, y apresurándose todo lo que pudo, exclamó:
 —¡Cualquiera que sea el punto del castillo a donde se dirija el asesino, tendrá que atravesar el vestíbulo. Voy a adelantarme!... La obscuridad me protegerá, el ruido de sus pasos me advertirá su llegada, y cuando pade por delante de mí podrá verme la cara.
 Bastaróne a Máximo algunos segundos para llegar a los peldaños de la escalera, que subió rápidamente.
 Después de cerrar la puerta de que hemos hablado, se detuvo y prestó atención; pero no oyó más que su propia respiración y los precipitados latidos de su corazón.
 El vestíbulo del castillo de Gordes era tan grande como los hall de las aristocráticas habitaciones inglesas. Su altura le hacía sonoro como la nave de una catedral.
 Máximo se sentó y esperó. Cinco